

Secundaria

Primer Grado

Formación Cívica y Ética.

Ejercicio Responsable de la Libertad.

Criterios para el Ejercicio Responsable de la Libertad: la Dignidad, los Derechos y el Bien Común.



¿Qué voy a aprender?

Distingue desafíos y tensiones del derecho a la libertad en sus espacios de convivencia.



¿Qué necesito?

Recomendaciones generales:	Materiales:
<ul style="list-style-type: none"> •Es una ficha Flexible. •Es un material que se puede imprimir. •Utiliza tu libro de texto gratuito de Formación Cívica y Ética I (independientemente de la editorial). •El principal objetivo de las actividades, es que logres un aprendizaje que sea útil para tu vida diaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Libro de texto. ✓ Libreta. ✓ Marcadores. ✓ Colores. ✓ Hojas blancas. ✓ Plumaz de distintos colores. ✓ Conexión a internet.



Organizador de actividades:

Tema	Día	Actividad
Actividad 1. Lo que piensas, sientes, haces y dices.	Primera semana de diciembre.	Lectura de situación. Contestar preguntas. Experiencia personal.
Actividad 2. Derecho a la Libertad.	Segunda semana de diciembre.	Recuperación de saberes previos. Lectura el Derecho a la Libertad. Acciones correctas e incorrectas. Autoevaluación Soy libre cuando...



¡Manos a la obra!



Actividad 1. Lo que piensas, sientes, haces y dices.

Inicio.

Lee con atención la siguiente situación:

Uno de tus compañeros del salón llevó dinero a la Escuela y lo tiene en su mochila, porque después de clases iría a una tienda de aparatos electrónicos para comprar un celular. Te das cuenta de que algunos de tus compañeros decidieron que, durante el receso, le harían la broma de esconder su dinero, te comentan que solo será una broma inocente, y que después de hacerlo sufrir un poco, se lo devolverán.

Contesta las preguntas y argumenta tus respuestas:

¿Entrarías en el juego de esconder el dinero de tu compañero?

¿Cómo crees que se sentirá cuando se dé cuenta que no tiene su dinero en la mochila?

¿Qué crees pasaría, si advirtieras a tu compañero sobre la broma de que está siendo objeto?

Habiendo reflexionado sobre la respuesta anterior, ¿mantendrías sin cambio tu postura inicial?

¿Crees que poder elegir es lo mismo que tener libertad?

Comparte tus respuestas con alguien de tu familia.

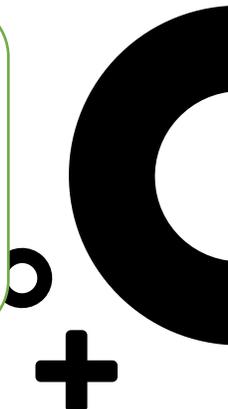
Desarrollo.

Para la siguiente actividad apóyate en algún familiar, pídele que te comparta alguna experiencia personal de cómo ha vivido situaciones de este tipo en su vida cotidiana.

Anótala.

Experiencia personal:

¿Cómo lo ha manejado?



Comenten el resultado de la actividad.

Cierre.

Reflexiona sobre tu desempeño en estas actividades.

¿Cómo te sentiste al realizar estas actividades?

¿Qué te gustó de lo que hiciste?

¿Qué no te gustó de lo que hiciste?

¿Qué aprendiste al realizar estas actividades?

¿Cómo sabes que has aprendido lo que señalas en la respuesta anterior?

¿Qué crees que te ayudó a aprenderlo?



Actividad 2. Derecho a la Libertad.

Inicio.

Contesta las preguntas a partir de lo que sabes:

¿Qué es lo que nos hace diferentes a otros seres vivos?

El significado de libertad.

¿Cómo te das cuenta de que cuando haces algo es correcto o incorrecto?

Lee el siguiente texto:

Derecho a la Libertad

La libertad es un derecho sagrado e imprescriptible que todos los seres humanos poseen. La libertad es la facultad de obrar según su voluntad, respetando la ley y el derecho ajeno.

Libertades de los niños; existen dos tipos de libertades:



- Las libertades individuales: Las libertades individuales fundamentales son la libertad de opinión, de expresión, de circulación, de pensamiento, de consciencia, de religión y el derecho a la vida privada.

- Las libertades colectivas: Las libertades colectivas son aquellas que corresponden a un grupo de personas. Se trata particularmente de la libertad de asociación, de reunión pacífica, la libertad sindical y el derecho a la manifestación.

Del mismo modo que los adultos, los niños tienen derechos y libertades. Sin embargo, los niños son seres en crecimiento y, por ende, son más frágiles y vulnerables que los adultos. Además, con el fin de asegurar su protección y su bienestar, los niños tienen libertades más restringidas que los adultos.

Sin embargo, se benefician de libertades importantes de respetar. Estas son las llamadas libertades “de ciudadanía”: la libertad de opinión, de expresión y de asociación; y de las llamadas libertades “espirituales” o “religiosas”: la libertad de pensamiento, de consciencia y de religión.

El derecho de los niños a la libertad de opinión, de expresión y de asociación; los niños tienen, como los adultos, el derecho de tener una opinión, expresarla y reunirse para compartir su punto de vista.

El derecho del niño a la libertad de pensamiento, de consciencia y de religión; los niños tienen derecho a pensar libremente y apegarse a los valores, convicciones y religión de su elección. (Ramírez, 2021)

Desarrollo.

En la siguiente tabla enlista una serie de acciones correctas e incorrectas, y explica brevemente, ¿por qué las consideras así?

Acciones correctas	Por qué es correcta
Acciones incorrectas	Por qué es incorrecta

¿Cuál es el criterio que sigues para considerar una acción como correcta o incorrecta?



Cierre.

Reflexiona sobre tu desempeño en esta actividad.

¿Cómo te sentiste al realizar esta actividad?

¿Qué te gustó de lo que hiciste?

¿Qué no te gustó de lo que hiciste?

¿Qué aprendiste al realizar esta actividad?

¿Cómo sabes que has aprendido lo que señalas en la respuesta anterior?

¿Qué crees que te ayudó a aprenderlo?



¿Qué aprendí?

Autoevaluación:

De acuerdo a las reflexiones realizadas, contesta lo siguiente:

Soy libre cuando...

Decido: _____

Realizo: _____

Me opongo a: _____

Defiendo mi derecho a: _____

Escribe una conclusión general.



Marca con una "X" tu nivel de desempeño en las actividades que realizaste.	Excelente <input type="checkbox"/>	Regular <input type="checkbox"/>	Requiero esforzarme más <input type="checkbox"/>
¿Qué aprendiste al realizar las actividades?	¿Crees que lo que aprendiste, te será útil en tu vida diaria?	¿Qué necesitarías para mejorar tu desempeño?	
_____	_____	_____	
_____	_____	_____	
_____	_____	_____	



Para aprender más...

Para profundizar en el tema y aprender más sobre la libertad de los niños, te invito a revisar los siguientes enlaces sobre el Derecho a la Libertad; la Convención de los Derechos del Niño y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

http://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/UPM/MJ/II_20.pdf

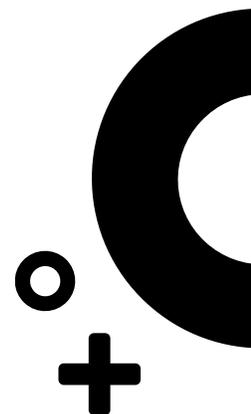
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-01/Ley_GDNNA.pdf

<https://www.youtube.com/watch?v=NKOqbjwyDpg>



¿Cómo apoyar en las tareas desde casa?

- Establecer una rutina diaria en familia, que incluya buenos hábitos de alimentación y de sueño.
- Destinar un lugar en casa y horario para hacer la tarea escolar.
- Revisar las tareas, deberes y proyectos.
- Hablar todos los días con su hijo/a sobre sus actividades.
- Expresarle a su hijo que tiene altas expectativas y estándares en su aprendizaje.
- Participar en las decisiones que afectan la educación de su hijo.



Referencias

Barreda Solórzano, L. (2015). *Formación Cívica y Ética 1. Infinita Secundaria*. Castillo.

http://recursos.edicionescastillo.com/secundariaspublicas/visualizador/1_fce_inf/index.html#page/1

Ramírez, J. (2021). *Derecho a la Libertad*. Recuperado el 18 de noviembre de 2021.

<https://www.humanium.org/es/derecho-libertad/>

DIRECTORIO

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco

Pedro Díaz Arias
Subsecretario de Educación Básica

Álvaro Carrillo Ramírez
Encargada del Despacho de la Dirección de Educación Secundaria

Inspección General de Educación Secundaria, Zona 2 Federalizada.
Responsable de contenido

Liliana Villanueva Tavares
Diseño gráfico

Jalisco, Ciclo Escolar 2021-2022

